I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Sanidad y Política Social

10263 Edicto por el que se notifican las resoluciones dictadas por la Dirección General de Política Social.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace saber a los interesados que a continuación se relacionan, que se encuentran pendientes de notificar diversas Resoluciones de la Dirección General de Política Social.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, para el conocimiento de los interesados y a los efectos oportunos, se significa que contra dicha Resolución, que agota la vía administrativa (artículo 15.3 de la Ley 3/1995, de 21 de marzo, de la Infancia de la Región de Murcia), pueden interponer oposición, sin necesidad de reclamación previa en vía administrativa, ante la Jurisdicción Civil, Juzgados de Primera Instancia y Familia de Murcia, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 780.1 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

Murcia, 18 de julio de 2014.—La Directora General de Política Social, Verónica López García.

Relación de resoluciones

Nombre y apellidos	Domicilio	Localidad	N.º Expte.	Tipo de acto advo.
JORGE BERNAL DE LA CIERVA Y BEGOÑA FERNANDEZ VIDAL	C/ ROUCO, Nº 4 – 3º b	36003 PONTEVEDRA	AN 17/08	RESOLUCION DE CADUCIDAD
MARÍA TERESA ZARZUELA MARTIN	C/ CURA IBAÑEZ, Nº 10 – 4º	30510 YECLA	1445/2008	RESOLUCION DE ACOGIMIENTO FAMILIAR PERMANENTE PROVISIONAL
FERNANDO GRACIA CEBALLOS	DESCONOCIDO	------	57/2006	RESOLUCION DE CESE DE ACOGIMIENTO PERMANENTE
FERNANDO GRACIA CEBALLOS	DESCONOCIDO	------	57/2006	resolucion de acogimiento familiar permanente
ARTIDORO MANUEL MECA CORDOVA	DESCONOCIDO	------	517/2006	RESOLUCION DE ACOGIMIENTO FAMILIAR PERMANENTE PROVISIONAL
SILVIA BENAVENT VARGAS	C/ LES ONEF, 6 PTA. 17 IZDA.	46980 PATERNA (VALENCIA)	1344/2010	RESOLUCION DE ACOGIMIENTO FAMILIAR SIMPLE PROVISIONAL SIN TUTELA
PEDRO GIMENEZ CASTAÑO	C/ LA HORTA, Nº 15 – PTA. 5	46900 TORRENT (VALENCIA	1344/2010	RESOLUCION DE ACOGIMIENTO FAMILIAR SIMPLE PROVISIONAL

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474